

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

1071 *Corrección de errores advertidos en la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 27 de enero de 2022 por la que se convoca un concurso de méritos para la selección de directores de centros docentes públicos no universitarios de las Illes Balears y se aprueban las bases que lo regirán*

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* nº 17, de 1 de febrero de 2022, se ha publicado la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 27 de enero de 2022 por la que se convoca un concurso de méritos para la selección de directores de centros docentes públicos no universitarios de las Illes Balears y se aprueban las bases que lo regirán.

Se han observado errores en la publicación, en el anexo 3 de la Resolución, en cuanto a la fecha del último día para hacer alegaciones a las listas provisionales de precandidatos admitidos y excluidos y a la fecha de la Resolución de nombramiento de los miembros de las comisiones de selección.

Según el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponderá al órgano que hubiera dictado el acto o la disposición; la rectificación de errores deberá especificar, en su caso, los efectos jurídicos que de ella se deriven, y se deberá notificar o publicar preceptivamente cuando se refiera a actos que hayan sido notificados o publicados.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Se ha comprobado que hubo un error de transcripción en el momento de redactar la fecha del último día para hacer alegaciones a las listas provisionales de precandidatos admitidos y excluidos y la fecha de la Resolución de nombramiento de los miembros de las comisiones de selección, en el anexo 3 de la Resolución.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Corregir los errores advertidos en el anexo 3 de la Resolución, en el siguiente sentido:

Donde dice:

ANEXO 3 Calendario del proceso de selección de directores de centros docentes públicos

01/02/2022	Publicación de la resolución de convocatoria del concurso de méritos para la selección de directores.
16/02/2022	Último día para presentar las solicitudes.
23/02/2022	Publicación de las listas provisionales de precandidatos admitidos y excluidos en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros.
28/03/2021	Último día para hacer alegaciones a las listas provisionales de precandidatos admitidos y excluidos.
07/03/2022	Resolución por la que se aprueban las listas definitivas de precandidatos admitidos y excluidos. Remisión de mensajes electrónicos a los centros para comunicarles la existencia de precandidatos.
18/03/2022	Último día para presentar los proyectos de dirección.
21/03/2022	Último día para hacer las sesiones extraordinarias del claustro y del consejo escolar para elegir a los miembros de las comisiones de selección de directores y para comunicar los miembros elegidos a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros. Último día también para comunicar al claustro y al consejo escolar el nombre de los precandidatos.
22/03/2022	Publicación de las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos.



27/03/2022	Último día para hacer alegaciones a las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos
28/03/2022	Resolución por la que se aprueban las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos.
31/03/2021	Resolución de nombramiento de los miembros de las comisiones de selección.
Del 04/04/2022 al 27/05/2022	Sesiones de constitución y de funcionamiento de las comisiones de selección y valoración de los proyectos de dirección de los centros.
27/05/2022	Fecha límite para que las comisiones presenten a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros los candidatos seleccionados en cada centro.
03/06/2022	Fecha límite para que se introduzcan los nombres de los miembros del equipo directivo en el GESTIB.

Debe decir:

ANEXO 3
Calendario del proceso de selección de directores de centros docentes públicos

01/02/2022	Publicación de la resolución de convocatoria del concurso de méritos para la selección de directores.
16/02/2022	Último día para presentar las solicitudes.
23/02/2022	Publicación de las listas provisionales de precandidatos admitidos y excluidos en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros.
28/02/2022	Último día para hacer alegaciones a las listas provisionales de precandidatos admitidos y excluidos.
07/03/2022	Resolución por la que se aprueban las listas definitivas de precandidatos admitidos y excluidos. Remisión de mensajes electrónicos a los centros para comunicarles la existencia de precandidatos.
18/03/2022	Último día para presentar los proyectos de dirección.
21/03/2022	Último día para hacer las sesiones extraordinarias del claustro y del consejo escolar para elegir a los miembros de las comisiones de selección de directores y para comunicar los miembros elegidos a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros. Último día también para comunicar al claustro y al consejo escolar el nombre de los precandidatos.
22/03/2022	Publicación de las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos.
27/03/2022	Último día para hacer alegaciones a las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos
28/03/2022	Resolución por la que se aprueban las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos.
31/03/2022	Resolución de nombramiento de los miembros de las comisiones de selección.
Del 04/04/2022 al 27/05/2022	Sesiones de constitución y de funcionamiento de las comisiones de selección y valoración de los proyectos de dirección de los centros.
27/05/2022	Fecha límite para que las comisiones presenten a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros los candidatos seleccionados en cada centro.
03/06/2022	Fecha límite para que se introduzcan los nombres de los miembros del equipo directivo en el GESTIB.

2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 9 de febrero de 2022

El consejero de Educación y Formación Profesional
Martí X. March i Cerdà

